|  |  |
| --- | --- |
|  | **UVS-2015** |
|  | **ESPOL**   |  | | --- | | **[OBJETIVOS Y METAS DEL BUEN VIVIR]** | |

**FOR-UVS-29**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONTEXTOS** | **OBJETIVOS** | **METAS** |
| **FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  Construcción del poder popular  Desconcentración  Justicia  Seguridad  Soberanía e integración | **Objetivo 1:** Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular | Alcanzar el 100% de entidades operativas desconcentradas creadas a nivel distrital |
| Alcanzar el 100% de distritos con al menos una intervención intersectorial |
| Alcanzar el 50% de GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento institucional |
| Alcanzar el 100% de las instancias estatales de decisión pública descorporativizadas |
| Aumentar el índice de capacidad institucional regulatoria a 7 puntos |
| Alcanzar el 14% de ocupados afro ecuatorianos, indígenas y montubios en el sector público |
| Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8 puntos |
| Alcanzar el 100% de los Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados |
| **Objetivo 6:** Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos | Reducir el porcentaje de personas víctimas de delito al 2,2% |
| Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito a 13 muertes por cada 100.000 habitantes |
| Reducir la tasa de homicidios a 8 muertes por cada 100 000 habitantes |
| Reducir el porcentaje de homicidios por armas de fuego a 50% |
| Reducir al 40% el hacinamiento en los centros de privación de libertad |
| Reducir la tasa de homicidios (asesinatos) a mujeres a 2 muertes por cada 100.000 mujeres |
| Reducir la tasa de congestión a 1,69 |
| Reducir la tasa de pendencia a 0,69 |
| Aumentar la tasa resolución a 1,12 |
| Aumentar la tasa de jueces por 100.000 habitantes a 12 |
| Aumentar la tasa de fiscales a 8 por 100.000 habitantes |
| Aumentar la tasa de defensores a 5 por 100.000 habitantes |
| **DERECHOS DEL BUEN VIVIR Y HÁBITAT SUSTENTABLE**  Educación  Salud  Vivienda  Arte y Cultura  Comunicación  Ambiente Ocio  Infraestructura sanitaria | **Objetivo 2:**  Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad | Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20%, y erradicar la extrema pobreza |
| Reducir el coeficiente de Gini a 0,44 |
| Reducir la relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre a 20 veces |
| Universalizar la tasa neta de asistencia a educación básica media y básica y superior |
| Alcanzar una tasa neta de asistencia a bachillerato del 80% |
| Universalizar la cobertura de programas de primera infancia para niños/as menores de 5 años en situación de pobreza y alcanzar el 65% a nivel nacional |
| Reducir el analfabetismo en la población indígena y montubia entre 15 y 49 años al 4% |
| **Objetivo 3:**  Mejorar la calidad de vida de la población | Reducir la razón de mortalidad materna en 29% |
| Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41% |
| Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años |
| Revertir la tendencia de la incidencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26% |
| Reducir la mortalidad por dengue grave al 2% |
| Aumentar al 64% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida |
| Eliminar las infecciones por VIH en recién nacidos |
| Reducir el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 7% a nivel nacional y rural al 8% |
| Reducir el déficit habitacional cuantitativo nacional al 9%, y el rural en 5 puntos porcentuales |
| Alcanzar el 95% de viviendas en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas |
| Alcanzar el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua |
| **Objetivo 4:** Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía | Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 95% |
| Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 78% |
| Reducir el abandono escolar en 8° de educación básica general y 1° de bachillerato al 3% |
| Aumentar el acceso a Internet en establecimientos educativos al 90% |
| Aumentar la matrícula en educación superior al 50% |
| Aumentar la matrícula en institutos técnicos y tecnológicos al 25% |
| Alcanzar el 80% de titulación en educación superior |
| Alcanzar el 85% de profesores universitarios con título de cuarto nivel |
| **Objetivo 5:**  Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. | Aumentar la transmisión generacional de la lengua nativa al 90% |
| Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13% |
| Aumentar el porcentaje de población autoindentificada como indígena que habla lengua nativa al 83% |
| Incrementar el número de obras audiovisuales de producción nacional a 18 |
| Incrementar el número de estrenos de obras cinematográficas independientes de producción y coproducción nacional en salas de cine comercial a 15 |
| **Objetivo 7:** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial  y global | Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,90% |
| Aumentar la superficie del territorio marino costero-continental bajo conservación o manejo ambiental a 817 000 hectáreas |
| Aumentar la superficie de restauración forestal a 300 000 hectáreas |
| Aumentar la biocapacidad a 2,50 hectáreas globales per cápita |
| Aumentar al 60% el porcentaje de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera eliminadas, remediadas y avaladas por la Autoridad Ambiental Nacional |
| Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos: orgánicos al 32%, plásticos al 45%, y papel al 32% |
| **ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**  Matriz Productiva  Energía  Agricultura y soberanía alimentaria  Mercados colaborativos  Innovación Social  Trabajo | **Objetivo 8:** Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible | Aumentar la contribución tributaria al 16% |
| No superar el 12% en el déficit de la cuenta corriente no petrolera |
| No superar el 25% de componente importado de la oferta agregada |
| Incrementar al 15,2% la participación de la inversión pública con respecto al PIB |
| Aumentar en 25% los ingresos de autogestión de los GAD |
| **Objetivo 9:** Garantizar el trabajo digno en todas sus formas | Alcanzar el 55% de la PEA con ocupación plena |
| Disminuir el subempleo de la PEA al 40% |
| Reducir el desempleo juvenil en 15% |
| Reducir la informalidad laboral al 42% |
| Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años |
| Alcanzar el 21% de trabajadores capacitados |
| Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 60%, y a nivel rural al 50% |
| Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica |
| **Objetivo 10:** Impulsar la transformación de la matriz productiva | Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basado en recursos naturales al 50% |
| Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5% |
| Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5% |
| Alcanzar el 20% de participación de la mano de obra calificada |
| Disminuir la concentración de la superficie regada a 60 veces |
| Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33% |
| Revertir la tendencia en la participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos y alcanzar el 5% |
| Aumentar a 64% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales |
| Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio |
| **Objetivo 11:** Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica | Alcanzar el 60% de potencia instalada renovable |
| Alcanzar el 76% de suficiencia de energía secundaria |
| Aumentar la capacidad instalada para generación eléctrica a 8 741 MW |
| Identificar la disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el 100% del territorio |
| Alcanzar un índice de digitalización de 41,7 |
| Alcanzar un índice de gobierno electrónico de 0,55 |
| Disminuir el analfabetismo digital al 17,9% |
| Aumentar el porcentaje de personas que usan TIC al 50% |
| **Objetivo 12:** Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana | Reducir la concentración de las exportaciones por destino en 37% |
| Reducir la concentración de las exportaciones por producto en 15% |
| Aumentar 7 puntos porcentuales participación de productos no tradicionales en las exportaciones no petroleras |
| Incrementar a 1,12 la razón de exportaciones industriales no petroleras sobre primarias no petroleras |
| Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la Frontera Norte en 8 puntos porcentuales |
| Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la Frontera Sur en 5 puntos porcentuales |